



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Adjudicación de apoyo judicial- Revisión
Demandante : Roberto Vanegas Cuellar
Apoyo : Máximo Vanegas Roldan
Radicación : 2022-00318
Interlocutorio : 00731

Según la constancia secretarial que obra en el ONE DRIVE, se suspendió la audiencia anterior, por ello;

Se señala para AUDIENCIA INICIAL conforme al artículo 372 del CGP, para el día **dieciocho (18) de diciembre de 2023**, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en la misma se tomarán los interrogatorios de parte, conforme el numeral 7° del artículo 372 ibidem.

La audiencia se llevar a cabo por medio virtual con la aplicación LIFE SIZE, por lo cual los sujetos procesales deben estar atentos a la citación para la conexión virtual. Por secretaría agendese la misma.

Finalmente, se previene a las partes de las siguientes consecuencias previstas en caso de su inasistencia, establecidas en el artículo 372, numeral 3° y 4° ibidem:

1. Presumir ciertos los hechos y excepciones que sean susceptibles de confesión.
2. Declarar terminado el proceso, ante la falta de justificación por su inasistencia.
3. Multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOTIFÍQUESE,



DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 054 se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m. de hoy 25 de octubre de 2023.

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS
Secretario